



NORMATIVA DE COMPETICIONES DE EQUIPOS 2013-2014

LIGA DE CLUBES CATEGORÍA SENIOR

En la temporada 2013-2014, se crea la Liga Nacional de Clubes en categoría senior, con objeto de:

- Disponer de competiciones por equipos dentro del calendario de actividades.
- Crear una liga nacional que pueda beneficiar a los clubes en la búsqueda de patrocinadores y subvenciones.
- Utilizar un sistema de clasificación para el Campeonato de España Senior, a través de competiciones por equipos.

1. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN.

1.1. Por divisiones

Para estructurar las divisiones, en esta primera temporada, se establecerá el orden de fuerza de los equipos de la siguiente manera:

- Al ranking nacional de clubes de la temporada 2012-2013, se le sumará una nueva puntuación que corresponderá a la posición del club en el orden establecido por el Campeonato de España (puestos del 1º al 4º) y la Fase Nacional (puestos a partir del 5º). Esta nueva puntuación se realizará en base a la puntuación que utiliza la FIE para las Copas del Mundo Senior.
- **Baremo de los puntos por equipo.**
La clasificación se realizará sobre la base de la siguiente puntuación

1º - 64 puntos	8º - 26 puntos	15º - 19 puntos
2º - 52 puntos	9º - 25 puntos	16º - 18 puntos
3º - 40 puntos	10º - 24 puntos	17º a 32º - 8 puntos
4º - 36 puntos	11º - 23 puntos	
5º - 32 puntos	12º - 22 puntos	
6º - 30 puntos	13º - 21 puntos	
7º - 28 puntos	14º - 20 puntos	

1.2. Cada división se formará en función de la inscripción, quedando cada arma estructurada de la siguiente manera:

Espada Femenina:

- El número de clubes inscritos ha sido 17.
- Se formarán tres divisiones:
 - División Oro

Nº Equipos	6
Fórmula	1 poule en cada jornada con 5 asaltos por jornada.
Equipos	Valladolid Club de Esgrima 1 Club de Esgrima de Madrid 1 Sala d'Armes Valencia 1 Sala d'Armes Montjuic 1 Club Recreativo Alcobendas 1 Club de Esgrima Pozuelo 1

- División Plata

Nº Equipos	6
Fórmula	1 poule en cada jornada con 5 asaltos por jornada.
Equipos	Club de Esgrima de Madrid 2 Club Esgrima Barajas 1 Sala de Esgrima Burgos 1 Club Recreativo Alcobendas 2 Club de Esgrima Alovera 1 Valladolid Club de Esgrima 2

- División Bronce

Nº Equipos	5
Fórmula	1 poule en cada jornada con 4 asaltos por jornada.
Equipos	Club de Esgrima Barajas 2 Club Esgrima Santander 1 Club Esgrima Valencia Club Olímpico de Esgrima Sala de Armas Europeo Las Rozas

Espada Masculina:

- El número de clubes inscritos ha sido 27.
- Se formarán tres divisiones:

- División Oro

Nº Equipos	9
Fórmula	1 poule en dos jornadas con cuatro asaltos por jornada.

Equipos	Sala de Armas de Madrid 1 Sala d'Armes Montjuic 1 Centro Cultural de los Ejércitos 1 Valladolid Club de Esgrima 1 Sala de Esgrima Amposta 1 Sala de Esgrima Burgos 1 Club Recreativo Alcobendas 1 Club Esgrima Alovera 1 Club Cardenal Cisneros 1
---------	---

○ División Plata

Nº Equipos	9
Fórmula	1 poule en dos jornadas con cuatro asaltos por jornada.
Equipos	Club Recreativo Alcobendas 2 Club Esgrima Valencia 1 Club Esgrima Barajas 1 Club Esgrima 100 Tolos 1 Club Esgrima Pozuelo 1 Sala d'Armes Valencia 1 Sala d'Armes Montjuic 2 Valladolid Club de Esgrima 2 Club de Esgrima de Madrid 1

○ División Bronce

Nº Equipos	9
Fórmula	1 poule en dos jornadas con cuatro asaltos por jornada.
Equipos	Club de Esgrima Barajas 2 Sala de Armas Burgos 2 Centro Cultural de los Ejércitos 2 Club de Esgrima Santander 1 Club de Esgrima Santander 2 Club Esgrima Azahar de Castellón 1 Club Esgrima Sancho VII 1 Club Olímpico de Esgrima 1 Sala de Armas Europeo Las Rozas 1

Florete Femenino:

- El número de clubes inscritos ha sido 7.
- Se formará una división.

○ División Oro

Nº Equipos	7
Fórmula	1 poule en dos jornadas con tres asaltos la primera jornada y tres la segunda

Equipos	Club Cardenal Cisneros 1 Club de Esgrima de Vigo El Olivo 1 Club de Esgrima Mediterráneo 1 Sala d'Armes Montjuic 1 Ateneo de Madrid 1 Club de Esgrima de Madrid 1 Club de Esgrima Barajas 1
---------	---

Florete Masculino:

- El número de clubes inscritos ha sido 11.
- Se formarán dos divisiones:

○ División Oro

Nº Equipos	8
Fórmula	1 poule en dos jornadas con cuatro asaltos la primera jornada y tres asaltos la segunda.
Equipos	Club Cardenal Cisneros 1 Sala de Armas de Madrid 1 Sala d'Armes Montjuic 1 Club de Esgrima de Madrid 1 Ateneo de Madrid 1 Club Cardenal Cisneros 2 Club Esgrima Sabadell – Jaume Viladoms 1 Club de Esgrima Barajas 1

○ División Plata

Nº Equipos	3
Fórmula	1 poule en cada jornada con 2 asaltos por jornada.
Equipos	Club de Esgrima Galicia 1 Club de Esgrima de Vigo El Olivo 1 Club de Esgrima Barajas 2

Sable Femenino:

- El número de clubes inscritos ha sido 9
- Se formará una división

○ División Oro

Nº Equipos	9
Fórmula	1 poule en dos jornadas con cuatro asaltos por jornada.
Equipos	Sala de Armas de Madrid 1 Club de Esgrima de Madrid 1 Villanueva de la Cañada 1 Sala de Armas de Madrid 2 Sala d'Armes Montjuic 1

	Club de Esgrima Leganés 1 Club de Esgrima de Madrid 2 Club de Esgrima Barajas 1 Club de Esgrima Leganés 2
--	--

Sable Masculino:

- El número de clubes inscritos ha sido 8
- Se formará una división.

- División Oro

Nº Equipos	8
Fórmula	1 poule en dos jornadas con cuatro asaltos la primera jornada y tres asaltos la segunda.
Equipos	Club de Esgrima Leganés 1 Club de Esgrima de Madrid 1 Sala d'Armes Montjuic 1 Club de Esgrima de Madrid 2 Club de Esgrima Barajas 1 Club de Esgrima Leganés 2 Sala de Armas San Lorenzo de El Escorial 1 Sala d'Armes Montjuic 2

2. INSCRIPCION

- 2.1. Para que pueda iniciarse la Liga de Clubes, es necesario contar con un mínimo de 6 equipos inscritos por arma.
- 2.2. La inscripción es vinculante y obliga al club, salvo en caso de fuerza mayor y debidamente justificada, a la participación de su equipo en las 2 jornadas previstas a realizar.
- 2.3. Cada club podrá inscribir un máximo de 2 equipos por arma.
- 2.4. Cada equipo inscrito, deberá informar del nombre de los tiradores/as que lo componen, con un mínimo de 3 y un máximo de 5. En cada encuentro podrán participar como máximo 4 tiradores/as.
- 2.5. No podrá haber dos equipos del mismo club en la misma división, excepto en aquellas armas en las que únicamente exista una.

3. NORMATIVA DE CAMBIOS

- 3.1. Podrán incorporarse a cualquier equipo tiradores/as que no hayan estado inscritos en ningún equipo del club.

- 3.2. No podrán realizarse cambios entre equipos del mismo club que estén en la misma división.
- 3.3. En equipos del mismo club que estén en divisiones diferentes, no podrán realizarse cambios de tiradores/as del equipo 1 al equipo 2.
- 3.4. En equipos del mismo club que estén en divisiones diferentes, podrá realizarse un solo cambio de los tiradores/as del equipo 2 al equipo 1. El tirador/a cambiado no podrá volver a disputar la competición en el equipo 2, debiendo permanecer en el equipo 1 hasta el final de la liga.
- 3.5. Antes de la disputa de la Fase Nacional de Equipos, los clubes que estén clasificados para el Campeonato de España, deberán indicar sus 4 tiradores/as. El 5º tirador/a podrá estar incluido en el equipo que disputará la Fase Nacional. Este 5º tirador/a, en caso de fuerza mayor y debidamente justificada, podrá participar en el equipo clasificado directamente por la Liga de Clubes.
- 3.6. Podrán formar parte de los equipos tiradores/as de otras armas. Estos tiradores/as solo podrán disputar asaltos de dos armas. La Fase Nacional y el Campeonato de España de Equipos quedan fuera de la aplicación de esta norma.
- 3.7. Entre los 5 componentes de los equipos, podrán estar inscritos 2 tiradores/as extranjeros que cumplan los requisitos generales de participación e inscripción recogidos en los art. 85 y 86 del Reglamento General de la RFEE. Sin embargo, en cada encuentro, únicamente uno de ellos podrán estar incluido entre los cuatro tiradores/as que lo disputen.

4. NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN

- 4.1. La inscripción es vinculante y obliga al club, salvo en caso de fuerza mayor y debidamente justificada, a la participación de su equipo en las 2 jornadas previstas a realizar.
- 4.2. En caso de que un equipo comunique su baja en la Liga de Clubes, antes del inicio de la primera jornada, se reestructurarán las divisiones del arma correspondiente.
- 4.3. En caso de que un equipo comunique su no participación en la primera jornada, se procederá de la siguiente manera:
- En el caso de las armas con una sola división, se anotarán derrotas a todos los asaltos que tuviera que disputar y sus resultados en la segunda jornada, si participa, no serán tenidos en cuenta.
 - En el caso de las armas con varias divisiones, se reestructurarán haciendo descender a la última división al club que no se presente y cubriendo las plazas afectadas con el equipo con mejor orden de fuerza de las respectivas divisiones inferiores.

4.4. En caso de que un equipo comunique su no participación en la segunda jornada se procederá a anotar como derrotas los encuentros que debiera disputar y descenderá a la última división en la temporada siguiente.

5. SISTEMA DE COMPETICION

5.1. La Liga Nacional de Clubes se realizará en 2 jornadas, que coincidirá con la celebración de un TNR Senior. En la presente temporada 2013-2014 tendrá el siguiente formato:

- Una poule disputada en dos jornadas, en las divisiones de 7, 8 ó 9 equipos.
- Una poule disputada en cada jornada, en las divisiones de 5 ó 6 equipos.

5.2. A la finalización de la competición de la 2ª jornada, se establecerá la clasificación general de cada división, sumando las victorias de cada una de las jornadas, resultando ganador de la Liga Nacional de Clubes aquel equipo clasificado en primer lugar.

5.3. En caso de empate a puntos, se procedería de la siguiente manera:

1. Victorias en clasificación general.
2. Coeficiente tocados dados y tocados recibidos general.
3. Tocados dados en clasificación general.
4. Tocados recibidos en clasificación general.
5. Enfrentamiento directo entre los clubes implicados.
6. Coeficiente tocados dados y tocados recibidos del enfrentamiento directo.

6. CLASIFICACION FINAL

6.1. Los tres primeros equipos clasificados de la División Oro, ganarían su plaza para participar directamente en el Campeonato de España Senior.

6.2. Los ascensos y descensos de divisiones se realizarán de manera diferente para cada arma, en función de la estructura de las divisiones, quedando de la siguiente manera para la temporada 2014-2015:

- Espada Femenina:
 - Los 2 mejores clubes de las Divisiones Plata y Bronce, ascenderán a la división inmediatamente superior.
 - Los 2 últimos clubes de las Divisiones Oro y Plata, descenderán a la división inmediatamente inferior.
- Espada Masculina:
 - Los 3 mejores clubes de la División Plata y Bronce, ascenderán a la división inmediatamente superior.
 - Los 3 últimos clubes de la División Oro y Plata, descenderán a la división inmediatamente inferior.
- Florete Masculino:

- Los 2 mejores clubes de la División Plata, ascenderán a la división inmediatamente superior.
- Los 2 últimos clubes de la División Oro, descenderán a la división inmediatamente inferior.
- En las armas con una sola división, no se producirán ascensos ni descensos.

6.3. Únicamente tendrán derecho a acceder a los ascensos de división, aquellos equipos que hayan disputado las dos jornadas previstas de la temporada anterior.

7. AMPLIACIÓN DE DIVISIONES

Tanto la estructura de divisiones como la fórmula de competición, podrán modificarse en la temporada siguiente, en función de las solicitudes que se presenten para la Liga de Clubes 2014-2015.

8. ARBITRAJE

Cada Club tiene la obligación de aportar un árbitro con licencia nacional por arma y género.

6. FASE NACIONAL

Todos los equipos no clasificados para el Campeonato de España, podrán disputar la Fase Nacional de Equipos. El orden de fuerza será el que determine su posición en la clasificación general de la liga de equipos. Aquellos equipos que no hayan participado en dicha liga entrarán sin número de orden de fuerza. Podrá estudiarse la disputa de una fase previa a la Fase Nacional, si el número de equipos inscritos supera las posibilidades de organización de dicha competición.

COMPETICIÓN POR EQUIPOS CATEGORÍA JUNIOR

1. INSCRIPCIÓN

1.1. Para participar en las competiciones de ranking nacional junior por equipos, es obligatorio realizar la inscripción previa al comienzo de la celebración de las competiciones, dentro de los plazos que se fijen a tal efecto.

1.2. Cada club podrá inscribir un máximo de 2 equipos por arma.

2. SISTEMA DE COMPETICION

- 2.1. El ranking nacional júnior de clubes, se compondrá de 2 competiciones, que coinciden con la celebración de un TNR júnior individual.
- 2.2. Cada jornada se desarrollará en el sistema de eliminación directa, disputándose todos los puestos del cuadro completo de eliminación directa de 16.
- 2.3. El criterio para establecer el número de fuerza de los equipos en la primera competición, será con el resultado de la competición individual, puntuando el mejor puesto obtenido por sus 3 mejores tiradores. En caso de empate de dos o más equipos, se tomará en cuenta, para desempatar, las mejores clasificaciones individuales.
- 2.4. A la finalización de la competición de la primera jornada, se realizará una clasificación, esta clasificación vendrá dada por puntos según el sistema de la FIE.
- 2.5. El orden de fuerza para la segunda de las competiciones, vendrá dado por el ranking nacional júnior por equipos.
- 2.6. A la finalización de la competición de la 2ª jornada, se confeccionará la clasificación, para posteriormente, realizar el sumatorio general de las dos competiciones celebradas, resultando ganador del Ranking Nacional Júnior de Clubes el equipo clasificado en primer lugar.

3. CLASIFICACION FINAL

- 3.1. Los 4 primeros equipos clasificados en el ranking nacional júnior por equipos, ganarían su plaza para participar directamente en el Campeonato de España Júnior.
- 3.2. En caso de empate a puntos se procedería de la siguiente manera:
 1. Mejor resultado obtenido.
 2. Coeficiente general: diferencia de tocos dados y recibidos de las 2 competiciones disputadas.
 3. Mayor número de tocos dados.
 4. Coeficiente particular entre los clubes implicados.
 5. Enfrentamiento directo.

4. ARBITRAJE

- 4.1. Cada club, tiene la obligación de aportar un árbitro con licencia nacional por armas y género

CATEGORIA CADETE FASE NACIONAL POR EQUIPOS

En esta categoría no se establecerán competiciones de equipos, por lo que la clasificación para el Campeonato de España se realizará en la Fase Nacional de Equipos.

En la Fase Nacional de Equipos se establecerá el orden de fuerza de cada equipo sumando los puntos del ranking individual cadete de sus 3 mejores tiradores.

En el caso de que no se cubran las plazas con equipos que hayan tenido 3 participaciones durante la temporada, se rellenarán las plazas libres con los equipos que hayan participado con 2 tiradores, en función de su posición en el ranking nacional de clubes.